



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral, 24 Mar 2015

DECRETO EXENTO N° 2.820

VISTOS:

- 1) El **D.F.L. N° 1-3063** de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N° 2.405**, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto N° 5.583, de fecha 24 de septiembre de 2014, que designa como alcalde subrogante a don Iván Damino Hernández
- 6) El **Decreto Exento N° 941**, de fecha 27 de Enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación **"CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE ASCENSORES", ID 1754-1-L115.**
- 7) El **oficio N° 129**, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 2.224, de fecha 09 de Marzo de 2015, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada "Contrato suministro Mantenimiento y Reparación de Ascensores", ID 1754-1-L115, donde se presentó el siguiente oferente:

TRANSVE S A	RUT 96.802.280-6
-------------	------------------

2.- Que, el proveedor **TRANSVE S A RUT 96.802.280-6**, cumple con todos los anexos estipulados en las Bases Administrativas, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y se ajusta al presupuesto disponible, por lo tanto resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud.





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUÉSE, la adquisición de Contrato de Suministro Mantenimiento y Reparación de Ascensores, de acuerdo a las especificaciones Técnicas de Licitación Pública "Contrato de Suministro Mantenimiento y Reparación de Ascensores", ID 1754-1-L115, al proveedor **TRANSVE S A RUT 96.802.280-6**, de acuerdo a los valores ingresados en Anexo N°4 "Económico":

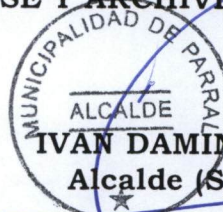
	NETO	IVA INCLUIDO
➤ VALOR MENSUAL	\$179.379 NETO	\$213.449.-

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Alcalde (S) de Parral

DA mg
IDH/ARC/DMT/mg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

